

Santa Fe, 24 de julio de 2026

Circular N°3. Licitación Pública N° 03/26

A. MODIFICATORIA DE INFORMACIÓN

Por la presente se procede a modificar la fecha, hora y lugar del Acto de Apertura de Sobres establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 23 del PCP, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 23.- ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de las ofertas será realizado en fecha 04 de agosto de 2026, a las 16:00 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la Casa de la Cultura, sita en calle Av. Libertad N° 101, de la localidad de Pueblo Muñoz, Provincia de Santa Fe, Argentina [...]

Quedan subsistentes y vigentes todas las demás condiciones del artículo no modificadas por la presente circular.

Como consecuencia, se procede a modificar el artículo 10 del PCP, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 10.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Se recibirán ofertas hasta el día 04 de agosto de 2026, a las 15:30hs.

Hasta el día 03 de agosto de 2026 las propuestas se recibirán en la Mesa de Entradas de las oficinas de "Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M." (ENERFE) ubicadas en Francisco Miguens N° 260, Piso 3, Torre II, CP: 3000 -ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Argentina, en el horario de 8:00hs a 14:00hs.

El día 04 de agosto de 2026 las propuestas se recibirán en la Casa de la Cultura ubicadas en Av. Libertad 101 CP: 2119 -Localidad de Pueblo Muñoz, Provincia de Santa Fe, Argentina, en el horario de 14:30hs a 15:30hs.

Las ofertas que se presenten después del día y hora fijados no serán admitidas. ENERFE no asume responsabilidad alguna ni admitirá reclamos por la no apertura de las propuestas recibidas fuera de la fecha establecida.

Sin otro particular, los saludo atentamente.



RODOLFO A. GIACOSA
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - SAPEM
PRESIDENTE